

Damnatio Memoriae.

En la antigua Roma los retratos imperiales, así como los de sus familiares u otros cargos públicos, se exhibían mediante representaciones escultóricas, retratos, relieves, etc. en espacios públicos y privados, repartidos en casi cualquier rincón del imperio.

Estas imágenes funcionaban a modo de representación del poder, allí donde estaba la imagen, ésta funcionaba como si estuviera “presente” el representado ejerciendo su poder.

Aunque estas representaciones normalmente eran ejecutadas en materiales ligados a una perdurabilidad considerable (mármol, bronce, etc.), la cual trataba de transmitir al pueblo una estabilidad y un poder que duraría en el tiempo, los gobernantes no eran eternos, se sucedían cambios de gobiernos, derrocamientos de líderes políticos, condenas, etc.

De modo similar sucedía con las imágenes, que eran destruidas, mutiladas o transformadas físicamente. Este proceso es el que posteriormente dará origen a la sanción jurídica conocida como la *Damnatio Memoriae*.

Los procesos de *Damnatio Memoriae* también difundían y hacían llegar a los rincones más recónditos del imperio las “novedades” políticas, los cambios de gobierno, las condenas, etc. a través de la destrucción, mutilación o transformación de las imágenes¹.

¹ KNIPPSCHILD, SILKE (2004) “¡Abajo el tirano! Destrucción de símbolos imperiales como representación del cambio de poder” En: HEINZ-DIETER, HEIMAN; KNIPPSCHILD, SILKE; MINGUEZ, VICTOR (2004) *Ceremoniales, ritos y representación del poder*. Ed. Universidad Jaime I. Castelló de la Plana. (Pág. 57-88)

La *Damnatio Memoriae* es el primer asunto generalizado y legislado de negación de monumentos artísticos por razones ideológicas y políticas, el cual ha alterado inexorablemente el registro material e imaginario de la cultura romana, y por ende nuestra manera de ver su legado.

Jerónimo describe muy bien el destino de los retratos de los "malos" emperadores de Roma:

"Cuando un tirano se destruye, sus retratos y estatuas son también destruidas. La cara se intercambia o la cabeza es eliminada, y la semejanza de aquel que ha conquistado se superpone. Sólo el cuerpo sigue siendo el mismo y otra cabeza se intercambia por aquella que ha sido decapitada".

("...si quando tyrannus obtruncatur, imagina quoque et eius deponuntur statuae, et vultu commutato tantummodo, capite ablatoque, eius qui vicerit, facies superponitur, corpore Manente ut, praecisis capitibusque commutetur cápita aliud").²

Jerome. In Abacuc 2.3.14ff.

Aunque este texto de Jerónimo data del siglo IV, su descripción refleja las prácticas que se llevaban sucediendo durante varios siglos en relación a las imágenes de representaciones de los distintos mandatarios.

A partir del periodo Republicano, el marco jurídico regula sanciones ligadas a la *Damnatio Memoriae*, que proporcionaban los mecanismos para castigar tanto al individuo como a sus imágenes.



Imagen 1 Imagen vandalizada por el proceso de *Damnatio Memoriae*.

En la cultura Romana, la memoria tenía una gran importancia, memoria entendida como el paso a la posteridad y la "visión" y conocimiento del pasado, y en este aspecto la *Damnatio Memoriae* jugaba un papel crucial en el registro visual y en la percepción de la memoria colectiva.

² STEWART, P.(1999) "The destruction of Statues in late Antiquity". En: MILES, R. *Constructing identities in late antiquity*. Ed. Routledge. New York. (Pág. 159)

El término en latín *memoria* abarca un amplio espectro de significación, ligado a la idea de fama y reputación de un individuo. Es importante destacar la creencia del pueblo romano de que un difunto puede gozar de una vida futura, a través de una perpetuación de su memoria. El querer pasar a la “posteridad” es un hecho que connota prestigio y de ello dan cuenta las múltiples obras de arte y arquitectura funeraria.



Imagen 2 Imagen vandalizada por el proceso de *Damnatio Memoriae*.

A principios de la República de Roma eran los sacerdotes los encargados de mantener, preservar y transmitir las huellas de la historia. Los pontífices confeccionaban crónicas con lo que consideraban “hechos espectaculares o singulares”, tales como la confección de templos, enfrentamientos bélicos, catástrofes naturales o tratados de paz.

El control de la historia otorgaba prestigio, autoridad y poder. No es de extrañar que en la *domus publica*

(la residencia del *pontifex maximus*), se almacenara gran parte de la memoria de Roma. Allí se ubicaba uno de los archivos más importantes de la urbe.³

Al transformarse Roma en una gran potencia mediterránea, las competencias de los pontífices quedarán relegadas al dominio público y serán los historiadores de la época los que labrarán la imagen de Roma.

³ BARCELÓ, P. (2006) “Utilización y manipulación de la memoria histórica en el Imperio Romano.” En: C. KUNST, V.MARSÁ, (ed.) *Memoria y olvido de la Historia*. Ed. Univ. Jaume I. Castelló de la Plana.

Paralelamente a la labor de los historiadores, los distintos mandatarios, diseñaban y transformaban la historia, utilizando herramientas como la mencionada *Damnatio Memoriae* (condena a la memoria), que manipula o transforma tanto el campo de lo visual como el imaginario histórico y que configura una “historia” que ha llegado hasta nosotros.

Para el pueblo de Roma la condena o la supresión de la memoria de un individuo suponía no sólo la destrucción de sus imágenes, sino una destrucción póstuma de su esencia o ser.

El Senado aprobó distintas sanciones, entre ellas la *Damnatio Memoriae*, por las cuales podía ordenar la destrucción de monumentos, inscripciones y otras representaciones conmemorativas de aquellos que habían cometido delitos capitales, traiciones, etc., en resumen, de aquellos que se habían convertido en los enemigos del pueblo romano.⁴

La *Damnatio Memoriae*, además de la destrucción, mutilación o transformación de los monumentos daba como resultado que el condenado, su nombre y títulos eran eliminados de los registros oficiales (*fasti*), así como la prohibición de la exhibición de máscaras funerarias de cera de los condenados (*imagina*).

Si el condenado era autor de libros o escritos, éstos eran confiscados y destruidos, sus propiedades confiscadas, la fecha de su cumpleaños declarada como un día funesto para el pueblo romano, mientras que el día de su muerte era un día celebrado como una fiesta pública.

Esta obsesión por borrar todo el imaginario ligado al condenado muestra el poder de las imágenes en la sociedad romana.

Las imágenes estaban al servicio del poder, pero esta relación no es una relación unidireccional, el poder también necesita imágenes, necesita su instauración/destrucción como una poderosa arma de transmisión de valores.

⁴ VITTINGHOF, FRIEDRICH (1936) *Der staatsfeind in der roemischen Kaiserzeit: Untersuchungen zur "damnatio memoriae"*. Ed. Junker und Duennhaupt. Berlin.

La sociedad romana era muy consciente del papel que juegan las imágenes en la sociedad y su control como medio de propaganda, era una muestra no solo de sumisión por parte de los artistas, sino de un acuerdo en torno al sistema hegemónico imperante, que se hacía presente de modo unitario por medio de las imágenes.

Tras el derrocamiento de un alto mandatario, el engranaje legal permitía que sus estatuas fueran mancilladas, sus bustos destruidos o retirados, sus apariciones en relieves y murales eliminados, etc.

Estas agresiones servían de transmisión de los nuevos valores por medio de las imágenes a los sitios más recónditos del imperio. Las agresiones físicas hacia estos elementos eran frecuentes. En los bustos la destrucción de los órganos sensoriales era una práctica habitual (nariz, ojos, oídos y boca), era algo similar a atacar al representado y no a su representación.

Esta práctica, además, tenía una íntima relación conceptual con un delito conocido como la “*poena post mortem*”, en la cual el cadáver del difunto era profanado, con la creencia de que en la “vida futura” al ser extirpados los órganos sensoriales, sería condenado a no poder ver, oír, oler o hablar⁵.

Otro método que aplicaba sistemáticamente la *Damnatio Memoriae*, era el retallado de las figuras. El mármol era un material costoso y el retallado era una solución pragmática y eficiente. En una estatua ya resuelta se volvía a trabajar el volumen material para adaptarlo a las nuevas facciones de un nuevo mandatario.

No es baladí pensar en las implicaciones ideológicas que tiene esta reutilización escultórica, cabe pensar en ello como una especie de canibalismo visual, un proceso escultórico vampírico en el cual la imagen transformada tiene el poder de apropiarse del poder y el significado que residen en el retrato inicial.

⁵ VARNER, E. (2004) *Mutilation and transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial portraiture*. Ed. Brill Academic Publishers. Boston.

Además del retallado, la reutilización del material escultórico podía adoptar estrategias más complejas y en ocasiones con un alto grado de ofensa. Véase como ejemplo, un relieve de Nerón y Agripina, que se utilizó como losa de pavimento, o un retrato de Julia Mamaea, que fue cortado en láminas para ser utilizado como adoquines en una de las calles de la villa de Ostia, un uso denigrante que hacía que los viandantes pisotearan literalmente la memoria del condenado⁶.

Como contrapunto y hecho contradictorio, la *Damnatio Memoriae*, supuso que muchas de estas imágenes, que habían sido eliminadas de la exhibición pública, fueran almacenadas y eso ha permitido que hayan mantenido un aceptable estado de conservación.

Algunas de ellas eran lanzadas al Tíber, a semejanza del ritual “*Sacra Argeorum*”, en el cual se construían efigies que al ser lanzadas al río surtían un efecto purificador, llevándose consigo los “males”. Muchas piezas han sido encontradas bajo el agua y eso también ha hecho que mantengan un buen estado de conservación.

A mi juicio, la *Damnatio Memoriae* es una parte indispensable e indisoluble del legado visual del imperio romano.

⁶ Sobre estas acciones denigrantes hay constancia de que ya en el siglo IV en Grecia, fueron derribadas trescientas estatuas de bronce de Demetrio de Falero. Algunas de ellas fueron fundidas y transformadas en orinales, otras fueron arrojadas al mar.
VARNER, E. (2004) *Mutilation and transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial portraiture*. Ed. Brill Academic Publishers. Boston.